JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

29 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia.
BENEFICIARIO:	GLORIA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
CONSIGNANTE:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500**2017**00**105**00
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se ordena entregar el título judicial No. 413230003901576 por valor de $3.300.000, consignado por Colpensiones, al abogado Johan de Jesús Olaya Salazar, portador de la Tarjeta Profesional No. 223.845 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.088.237.849, apoderado judicial de la judicatura, de conformidad con el poder conferido, visible en las páginas 2-3 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a090993b5dbe1a6b8fac9a87fbd46a92e24d7fea8b5be6a15a6fb35983cab4c**

Documento generado en 29/09/2022 11:29:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica